



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO Nº 52

29/04/2008

ADIF - RENFE

CUADROS TECNICOS EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Después de más de 10 años de actividad desde la implantación del Servicio de Prevención en la extinta RENFE y ahora en ADIF y RENFE Operadora, nadie pone en tela de juicio la importancia de la labor que los Cuadros Técnicos en Prevención vienen desarrollando día a día de una forma comprometida y eficaz, no siendo valorada ni reconocida desde las Empresas como en justicia les corresponde.

Desde UGT no nos olvidamos que el Cuadro Técnico de Prevención es un trabajador cualificado cuya actividad profesional está regulada por Ley, y su entorno operativo es muy singular en cuanto a sus condiciones laborales, más del 50 % de su jornada anual están desplazados, asistiendo a Comités, realizando Auditorias, Visitas de Seguridad, Investigación de Accidentes, realizando evaluaciones de riesgos, planificando la actividad preventiva, aplicando y controlando las medidas derivadas de las evaluaciones y los planes o impartiendo formación. Además ante cualquier accidente grave, están disponibles las 24 horas del día, sin olvidar las responsabilidades en materia jurídica derivadas de su trabajo. Es decir son trabajadores sujetos a unas competencias profesionales y sociales muy determinantes para evitar los riesgos de todos los trabajadores del sector ferroviario.

En cuanto a materia formativa, este colectivo imparte a los trabajadores toda la formación vinculada a Riesgos Laborales, incluso la que emana de la propia Orden FOM 2520/2006 sujeta a cada una de las habilitaciones y que se establecen en los programas formativos publicados por la DGF, además deben de estar constantemente autoformándose, pues la normativa legal en materia de Seguridad y Salud Laboral es muy dinámica y cada día más compleja en su aplicación. Una gran mayoría de este colectivo son titulados Universitarios y por lo tanto pueden acceder y disponen casi todos ellos del Nivel Superior de Prevención con una o varias especialidades. Este esfuerzo constante de motivación y superación profesional, carece por parte de las Empresas del más mínimo reconocimiento, vetando constantemente a este colectivo, como si "fueran de otro planeta".

Desde nuestro sindicato somos conscientes que aunque el "Plan de Accidentalidad Cero", es un Plan en el que están implicadas **todas las Empresas** en su conjunto, la realidad es que su pilar básico lo soportan los Cuadros Técnicos de Prevención. Sin embargo, y aunque los resultados que se derivan del Plan en los dos últimos años son optimistas, la reacción de las Empresa se traduce en "premiar" a estos compañeros con más visitas de seguridad, más auditorias, más formación, además de participar intensamente en la certificación OHSAS, SAP, etc.....

En UGT no vamos a permitir por más tiempo esta situación, ya incluso en la negociación de convenio exigimos a las Empresas un reconocimiento profesional para estos trabajadores, dando la llamada por respuesta, pero eso no va a ser impedimento para que desde UGT no escatimemos todos nuestros esfuerzos para obtener el reconocimiento al trabajo que realizan los Cuadros Técnicos de Prevención, debiéndose de valorar su idiosincrasia y su entorno operacional y profesional como les corresponde, ocupando dentro del organigrama de las empresas el lugar que les corresponde teniendo en cuenta las peculiaridades intrínsecas de su actividad laboral evitando así el "goteo continuo" que se está produciendo en los Servicios de Prevención emigrando a otras áreas de actividad (Seguridad en la Circulación, RR.HH., Protección Civil, etc.), como única vía de reconocimiento y promoción profesional. UGT defenderá sus planteamientos y posturas sobre estos trabajadores, como siempre ha hecho y ahora con más ahincó en la propia mesa de Clasificación Profesional

EN UGT LUCHAMOS POR TUS INTERESES

UGT INFORMACIÓN